



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 29 de diciembre de 2017

Visto, el INFORME N° 238-2017-GRC/DIRESA/OEGDRH/UC, de fecha 28 de diciembre de 2017, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, quien remite la propuesta del "Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao 2018" y el INFORME N° 030-2017/GRC/DIRESA/OEGDRH/UC, de fecha 27 de diciembre de 2017, emitido por el Jefe de la Unidad de Capacitación de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1023, es función de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, entre otras, planificar y formular las políticas nacionales del Sistema en materia de desarrollo y capacitación;

Que, asimismo, con el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 disponiendo en los artículos 3° y 4° que las entidades deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas, la cual tiene como finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en relación a la misión del Gobierno Regional, establece que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región; asimismo, el inciso g), del artículo 9, de la citada Ley, en cuanto a competencias constitucionales dispone que los gobiernos regionales son competentes para dictar las normas inherentes a la gestión regional, entre otros;

Que, la Directiva Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, establece en su Capítulo 6 Disposiciones Específicas, Numeral 6.4. Ciclo de Proceso de Capacitación, artículo 6.4.1.4. Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas PDP, "El Plan de Desarrollo de las Personas en el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad";

Que, conforme a lo propuesto, el Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, se constituye en un instrumento de gestión que permitirá la aplicación de estrategias y procedimientos para el óptimo desarrollo de las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales del potencial humano de la organización, garantizando un personal calificado, comprometido y consciente de la importancia de su participación para asegurar la calidad de la atención a nuestros usuarios, así como el mejoramiento de la eficacia y eficiencia institucional;

Que, mediante documento de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos remite el Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, en cumplimiento de la normativa vigente, valida la propuesta del "Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao 2018", elaborado por la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos



R. LAMA M.



Lic. S. CASTANEDA C.



C. QUINONES M.

conjuntamente con las unidades orgánicas de la institución y precisa que la misma se ajusta a los objetivos estratégicos institucionales y a las prioridades sanitarias regionales precisadas en el Plan Estratégico Institucional de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, estando a la propuesta del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000255-2017, precisada en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000276-2017;

SE RESUELVE:

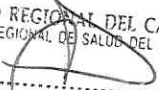
ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el "Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao 2018", el cual consta de IX Secciones y 03 Anexo, que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución y su anexo a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y a la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe, de conformidad a lo señalado en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE.

ARTÍCULO TERCERO.- Encárguese a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, que la presente resolución sea colgada en la página web institucional.

ARTÍCULO CUARTO.- Notifíquese la presente Resolución Directoral a los estamentos administrativos correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES
Director Regional
CMP. 12555





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

COMITÉ DE PLANIFICACION DE LA CAPACITACION



***PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE
LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL
CALLAO 2018***

2018

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

MISION

Diseñar, proponer, ejecutar y evaluar las políticas de atención integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao, con eficiencia y calidad, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población.



VISION

Nuestra población alcanzará un adecuado nivel de salud con equidad, accesibilidad y universalidad; contando con una organización exitosa y competitiva, con personal comprometido y altamente calificado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

1. Reducir la mortalidad materna neonatal.
2. Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años.
3. Priorizar las intervenciones de las enfermedades transmisibles promoviendo estilos de vida y entornos saludables.
4. Reducir la morbilidad de las enfermedades crónico degenerativas, enfermedades inmuno prevenibles y aquellas originadas por factores externos.
5. Mejorar la oferta y calidad del servicio de salud en beneficio de la población en general con énfasis en los grupos poblacionales vulnerables.
6. Fortalecer el desarrollo y la gestión de los recursos humanos en salud.
7. Asegurar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad.
8. Aseguramiento universal.
9. Fortalecer el rol de rectoría en los diferentes niveles de gobierno.



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO 2018

I. Presentación

La Dirección Regional de Salud del Callao presenta el Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao para el año 2018, elaborado por la Oficina Ejecutiva de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos y validado por el Comité de Planificación de la Capacitación de la DIRESA Callao, el cual es de aplicación obligatoria para todas las unidades orgánicas correspondientes a su jurisdicción, con la finalidad de fortalecer las competencias de su capital humano, en el marco y cumplimiento de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas.

El presente instrumento de gestión tiene como finalidad atender de manera gradual las necesidades de capacitación de los diversos órganos de línea, asesoría y de apoyo de la administración central, así como de los establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, teniendo como objetivo fundamental cerrar las brechas de competencias identificadas, teniendo como contexto inmediato las prioridades sanitarias nacionales y regionales y el Plan Estratégico Institucional.



II. Base Legal

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE que aprueba la Directiva Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas.
- Decreto Legislativo N°1025 que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público
- Decreto Supremo N°009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1025 que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público
- Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR/PE, Directiva N°002-2014-SERVIR/GDSRH, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas

III. Aspectos Generales

El Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao 2018 se constituye en un instrumento de gestión que permitirá la aplicación de estrategias y procedimientos para el óptimo desarrollo de las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales del potencial humano de la organización, garantizando un personal calificado, comprometido y consciente de la importancia de su participación para

asegurar la calidad de la atención a nuestros usuarios, así como el mejoramiento de la eficacia y eficiencia institucional.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas se ejecutará durante el ejercicio presupuestal enero – diciembre 2018.

Para la identificación de necesidades de capacitación se tomó en cuenta los siguientes aspectos:

- Plan Estratégico Institucional
- Plan Operativo Anual
- ASIS 2016
- Evaluación del Desempeño y Conducta Laboral
- Percepción de brechas de competencias laborales susceptibles de ser resueltas mediante acciones de capacitación

La identificación de las principales brechas de necesidades de capacitación fueron identificadas por los titulares de cada unidad orgánica en el formato diseñado para este fin, considerándose para el procesamiento de estos datos lo siguiente:

- ✓ Que la capacitación tenga relación directa con las funciones reales del puesto.
- ✓ Que la capacitación solicitada esté orientada a la actualización y/o reforzamiento de competencias de los colaboradores.
- ✓ Dar prioridad al personal que presente mayores necesidades de capacitación, de acuerdo a los resultados de la evaluación del desempeño laboral.



Los productos de este proceso de identificación de necesidades de capacitación realizado por las unidades orgánicas de la institución, se remitieron a la Unidad de Capacitación de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos humanos, con la finalidad de consolidarlos en un solo documento de gestión institucional que configure el Plan de Capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas 2018, el cual es validado por el Comité de Planificación de la Capacitación y remitido a la Dirección General para su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente.

Debido a la organización y funcionamiento de la Dirección Regional de Salud del Callao, que cuenta en la actualidad con 50 establecimientos de salud y más de 3,000 servidores, entre nombrados y contratados, la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas se realiza en forma desconcentrada, es decir, cada una de las 03 Direcciones de Red de Salud desarrolla su propio plan de capacitación, al igual que la administración central, conformando los 4 planes el Plan de Desarrollo de las Personas Institucional. El avance del plan de capacitación es informado por cada Dirección de Red de Salud a la Unidad de Capacitación de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos en forma trimestral.

IV. Objetivos de Capacitación

- a) Contribuir a que las políticas y los objetivos estratégicos institucionales se implementen con eficiencia, calidad, oportunidad, pertinencia y equidad.
- b) Fortalecer las competencias del potencial humano para el desarrollo de una atención integral y de calidad, tanto en las áreas asistenciales como administrativas, orientada a lograr la satisfacción de nuestros usuarios.
- c) Fortalecer las capacidades del potencial humano, desarrollando un clima organizacional positivo y el trabajo colaborativo en todos los niveles organizacionales.
- d) Desarrollar conocimientos y habilidades que permitan el mejoramiento permanente del desempeño laboral en todos los puestos de trabajo de la institución.
- e) Contribuir en la adecuada implementación de las políticas nacionales, regionales y locales en el contexto socio sanitario en la Región Callao

V. Alcance de la Capacitación

Las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao para el año 2018, está a disposición de todos los colaboradores que prestan servicios en las diversas Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Salud del Callao, tanto de la Administración Central como de las Direcciones de Redes de Salud y la Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales, conforme a lo establecido en las políticas, normas y directivas vigentes sobre los procesos de capacitación en el sector público.

VI. Ciclo de Elaboración del PDP

El proceso de capacitación comprende un ciclo de tres etapas: planificación, ejecución y evaluación. Dicho proceso se interrelaciona con la gestión del rendimiento, recibiendo información sobre la evaluación de desempeño de los servidores, que permita planificar y ejecutar acciones de capacitación de manera prioritaria para el personal de la institución.

VII. De la Capacitación

7.1. Definiciones Operativas

Capacitación: Proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos. Debe estar alineada al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad.

Acción de Capacitación: Actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias o conocimientos en el servidor civil. En formación laboral pueden ser talleres, cursos, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico ni a título profesional. Para la Formación Profesional, solo pueden ser maestrías o doctorados





Brecha de Capacitación: Diferencia entre el desempeño deseado del servidor civil y el desempeño actual de dicho servidor respecto de su perfil de puesto, siempre que la diferencia sea por falta o bajo nivel de conocimientos y/o competencias.

Formación Laboral: Tiene por objeto capacitar a los servidores civiles en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía. Se aplica para el cierre de brechas de conocimientos o competencias, así como para la mejora continua del servidor civil respecto de sus funciones concretas y las necesidades institucionales. Están comprendidas en la Formación Laboral la capacitación interinstitucional y las pasantías, organizadas con la finalidad de transmitir conocimientos de utilidad general a todo el sector público.

Formación Profesional: Conlleva a la obtención, principalmente, de grado académico de maestro en áreas requeridas por la entidad. Considera también los estudios de doctorado para la obtención del grado de doctor. Está destinada al desarrollo de los servidores civiles a través de estudios en universidades, institutos y otros centros de formación profesional y técnica, de primer nivel, atendiendo a la naturaleza de las funciones que desempeñan y a su formación académica.

Servidores civiles que acceden a Formación Profesional: La Formación Profesional solo corresponde a los servidores civiles de carrera incorporados al régimen establecido en la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, quedando excluidos los servidores que prestan servicios en los regímenes regulados por los Decretos Legislativos 276, 728 o 1057. Los directivos públicos que no sean de confianza, excepcionalmente, pueden acceder a maestrías, siempre que estas provengan de un fondo sectorial, de algún ente rector o de algún fideicomiso para becas y créditos.

Servidores civiles que acceden a Formación Laboral: Todos los servidores civiles pueden acceder a Formación Laboral después de haber superado el periodo de prueba. Los servidores civiles que no acceden a Formación Laboral son aquellos contratados temporalmente a los que se refiere el artículo 84° de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, quienes no pertenecen al servicio civil de carrera.

7.2. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

El Plan de Desarrollo de las Personas 2018 ha sido elaborado bajo la lógica procedimental de mejoramiento continuo y está relacionado directamente con las metas, actividades y tareas por áreas de desempeño, de tal forma que los colaboradores de la institución estén en condiciones de desempeñar sus funciones dentro de niveles óptimos de motivación, productividad, rentabilidad, oportunidad y calidad.

7.3. Metodología de capacitación

Para el año 2018, las acciones de capacitación están dirigidas a cubrir las necesidades y requerimientos de capacitación resultantes del proceso de identificación realizado. Para el logro de los objetivos de capacitación del presente plan, se consideran dos tipos de modalidad de capacitación:

- **Capacitación Externa:** A través de la cual, los colaboradores desarrollaran su proceso de capacitación en instituciones contratadas para este fin, teniendo en consideración la disponibilidad presupuestal de la institución.
- **Capacitación Interna:** Aquellas actividades de capacitación que se desarrollaran dentro de la institución y estarán a cargo de instituciones contratadas para este fin, instituciones que mantienen convenio suscrito con la institución o estarán a cargo de la misma institución, sea por la Unidad de Capacitación de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos o por las demás Unidades Orgánicas de la DIRESA Callao.



7.4. Tipos de Capacitación

De acuerdo al tipo de competencias a desarrollar, por grupo ocupacional o por niveles de desempeño dentro de la estructura organizacional, los procesos de capacitación institucional se desarrollaran en dos modalidades:

Formación Laboral

- a) **Taller:** Estrategia de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de una tarea a partir de la puesta en práctica de conocimientos adquiridos por parte de los participantes de manera individual o grupal.
- b) **Curso:** Estrategia de enseñanza-aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje previstos.
- c) **Diplomado o Programa de Especialización:** Estrategia de enseñanza-aprendizaje que comprende un conjunto de cursos o módulos organizados para profundizar en una temática específica que tiene como propósito la adquisición o desarrollo de conocimientos teóricos y/o prácticos, debiendo completarse un total de veinticuatro (24) créditos de conformidad con el artículo 43° de la Ley Universitaria, Ley N°30220.
- d) **Capacitación Interinstitucional:** Actividad teórica - práctica que se realiza en una entidad pública diferente a donde labora el servidor civil. Se realiza durante la jornada de servicio.
- e) **Pasantía:** Actividad práctica de carácter académico, de investigación o profesional que realiza un servidor civil en otra entidad pública o privada, en el

país o en el extranjero, con el objeto de adquirir experiencia y/o profundizar los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

- f) **Conferencia:** Actividad académica de naturaleza técnica o científica que tiene como propósito difundir y transmitir conocimientos actualizados y organizados previamente a manera de exposiciones que buscan solucionar o aclarar problemas de interés común sobre una materia específica, tales como congresos, seminarios, simposios, entre otros.

Formación Profesional

- a) **Maestría:** Estudios de profundización profesional o de carácter académico basado en la investigación que conllevan a la obtención del grado académico de Maestro.
- b) **Doctorado:** Estudios de carácter académico basados en la investigación que conllevan al grado académico de Doctor.

Para ser beneficiario de las acciones de capacitación comprendidas en la Formación Profesional, se requiere que el servidor cuente con un mínimo de tres (03) años de servicio consecutivos en una entidad o cinco (05) alternos en el sector público.



VIII. Financiamiento

Las acciones de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao correspondiente al año 2018, podrán ser financiadas con recursos de la entidad, pudiendo ser total o parcial y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la entidad.

Así mismo, la ejecución de las acciones de capacitación del PDP 2018 se basa en el aporte con ponentes, certificación y material didáctico que, como contraparte, ofrecen las entidades formativas y capacitadoras que mantienen convenio suscrito y vigente con nuestra institución.

IX. Evaluación

9.1. Evaluación Diagnostica

Para realizar la evaluación diagnostica se utiliza el método de diagnóstico de necesidades de capacitación, el cual permite identificar los procesos y/o áreas temáticas en las que se requiere cerrar brechas de capacitación, identificando además, quienes lo requieren y en qué nivel organizacional se debe realizar, tanto en el área administrativa como asistencial.

Los resultados de este proceso de identificación de necesidades de capacitación y brechas de competencias laborales, se utilizaron para identificar las acciones de capacitación correspondientes y el diseño del Plan de Capacitación del PDP 2018.

9.2. Seguimiento y Evaluación de la Capacitación

El seguimiento y la evaluación de la capacitación tienen por finalidad evaluar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos del PDP 2018. Los criterios para evaluar la capacitación implican diferentes medidas y su combinación provee una imagen integral del cumplimiento de los objetivos. Al finalizar la evaluación se identificarán las áreas de mejora para ajustar los próximos planes y acciones de capacitación institucionales.





ANEXO 01: FORMATO PARA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO 2018

**DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018**

UNIDAD ORGANICA:.....

N°	Nombre de la acción de capacitación	Tipo de capacitación (*)	Tipo de acción de capacitación (**)	PROGRAMACION TRIMESTRAL			
				1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre



(*) Tipo de Capacitación:

- Formación Laboral
- Formación Profesional

(**) Tipo de acción de capacitación:

- Formación Laboral: Taller, Curso, Diplomado, Capacitación Interinstitucional, Pasantía, Conferencia
- Formación Profesional: Maestría, Doctorado



ANEXO 02: PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO 2018

ADMINISTRACION CENTRAL



**OFICINA EJECUTIVA DE GESTION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS –
UNIDAD DE CAPACITACION**

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DIRESA CALLAO PLAN DE CAPACITACION 2018					
N° ORDEN	DENOMINACION DE LA ACCION DE CAPACITACION	TRIMESTRE			
		1°	2°	3°	4°
1	Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General - modificatorias			x	
2	Computación e Informática (Intermedio y Avanzado)		x	x	x
3	Calidad de atención en entidades publicas	x			
4	Inducción a profesionales SERUMS		x		x
5	Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - Modificatorias				x
6	Liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva		x		
7	Clima y Cultura Organizacional			x	
8	Normas de control interno	x			

**DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA**



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DIRESA CALLAO PLAN DE CAPACITACION 2018					
N° ORDEN	DENOMINACION DE LA ACCION DE CAPACITACION	TRIMESTRE			
		1°	2°	3°	4°
1	Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo y sus modificaciones	x			
2	Ley N° 28716 Ley del Control Interno de las Entidades del Estado		x		
3	Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificaciones			x	
4	Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones				x

OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DIRESA CALLAO PLAN DE CAPACITACION 2018					
N° ORDEN	DENOMINACION DE LA ACCION DE CAPACITACION	TRIMESTRE			
		1°	2°	3°	4°
1	Normas para la Eliminación de Documentos en los Archivos Administrativos del Sector Público Nacional"	x	x		

2	Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica	x			
3	Análisis de bases de datos		x		
4	Ley de Protección de datos personales			x	
5	Uso de Tecnologías Avanzadas en materia de Archivo.		x		
6	Gestión de Servicios - ITIL	x			
7	Gestión de la Seguridad de la Información		x		
8	Conocimiento y certificación de sistema operativo server			x	
9	Conocimiento y certificación de base de datos SQL Server				x

**OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DIRESA CALLAO PLAN DE CAPACITACION 2018					
N° ORDEN	DENOMINACION DE LA ACCION DE CAPACITACION	TRIMESTRE			
		1°	2°	3°	4°
1	Nueva Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado	x			
2	Sistema del SIAF y Sistema del SIGA		x		
3	Computación, Ofimática e Informática Avanzado	x		x	
4	Ley N° 27444 y su modificatoria		x		
5	Sistema de Control Interno	x		x	
6	Desarrollo de habilidades blandas		x		
7	Ética y anticorrupción				x

**DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
DIRECCION DE SANEAMIENTO BASICO, HIGIENE ALIMENTARIA Y ZONOSIS**

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DIRESA CALLAO PLAN DE CAPACITACION 2018					
N° ORDEN	DENOMINACION DE LA ACCION DE CAPACITACION	TRIMESTRE			
		1°	2°	3°	4°
1	Inspecciones Sanitaria, evaluación de parámetros de calidad y toma de muestras de agua de piscinas				x
2	Monitoreo de Parámetros de Campo y Muestreo de Agua para consumo humano			x	
3	Manejo de Equipos de Control Vectorial para el Control de Vectores de Importancia en Salud Pública			x	
4	Normativa Sanitaria en la Vigilancia Sanitaria de los Alimentos y Bebidas de Consumo Humano			x	
5	ETAs				x



**DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
DIRECCION DE ECOLOGIA, PROTECCION DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL**

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DIRESA CALLAO PLAN DE CAPACITACION 2018					
N° ORDEN	DENOMINACION DE LA ACCION DE CAPACITACION	TRIMESTRE			
		1°	2°	3°	4°
1	Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a La Ley 29783 y su Reglamento D.S-005-2012-TR y sus modificatorias.		X		
2	Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos de los EESS		x		
3	Registro y Notificación de los Accidentes de Trabajo			x	
4	Ergonomía			x	
5	Gestión del Riesgo en Salud Ambiental		x		
6	Supervisión, Fiscalización y Sanción Ambiental y Ocupacional			x	

OFICINA DE DEFENSA REGIONAL

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DIRESA CALLAO PLAN DE CAPACITACIÓN 2018					
Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Gestión del riesgo de desastres en el sector salud		x		
2	Evaluación de daños y análisis de necesidades		x		
3	Manejo y uso de extintores			x	
4	Primeros auxilios	x			
5	Formación y/o actualización de brigadas de intervención inicial	x			



OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO – UNIDAD DE ORGANIZACIÓN

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DIRESA CALLAO PLAN DE CAPACITACIÓN 2018					
Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Actualización de los Documentos de Gestión Institucional	x			
2	Capacitación para la elaboración del Mapeo de Procesos		x		
3	Curso de Capacitación en el tránsito en la aplicación del SERVIR			x	
4	Implementación de Gestión por Procesos				x

**DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD**

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018					
ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLE					
Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Curso Taller Medidas Antropométricas (peso, talla, IMC, control de funciones vitales)		x		
2	Curso o Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico, tratamiento y control de la enfermedad hipertensiva aprobada con R.M. N° 031-2015/MINSA. ó Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico, tratamiento y control de la diabetes mellitus tipo 2 en el primer nivel de atención aprobada con R.M. N° 719-2015/MINSA. ó Guía práctica clínica para el diagnóstico, tratamiento y control del pies diabético aprobada con R.M. N° 226-2016/MINSA.		x		
3	Curso Taller de Capacitaciones en el Diagnóstico y tratamiento y prevención de Osteoporosis y Osteoartritis.	x			
4	Actualización en el diagnóstico y manejo de los cuadros de Sobrepeso y Obesidad para la prevención y control de daños no transmisibles.			x	



PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018					
ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ZOONOSIS					
Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Taller de Actualización Norma Técnica manejo de pacientes expuestos a rabia según N.T. N° 052		x	x	
2	Taller de Capacitación sistema de información estrategia sanitaria Zoonosis (Sistema HIS)		x		
3	Taller de Actualización de la norma técnica de brucelosis (diagnóstico y tratamiento)			x	

4	Taller de difusión de la Norma Técnica para atención de paciente afectado por accidentes ponzoñosos		x		
5	Taller Capacitación Guía Técnica Ebola		x	x	
6	Sesiones Educativas con comunidad e instituciones educativas en prevención de Zoonosis (Rabia, Accid. Ponzón y Leptospira)	x	x	x	x

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018 ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH-SIDA Y HEPATITIS (ESRITSS)					
Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Curso Taller para la Prevención de la Trasmisión Materno Infantil de la Sífilis, VIH y Hepatitis B	x	x	x	
2	Curso de Manejo Sindrómico de las ITS Curables	x	x	x	
3	Curso Taller de Consejería en ITS y VIH/SIDA	x	x	x	
4	Actualización de las Normas Técnicas de la ESRITSS	x	x	x	x



PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018 ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ATENCION A PERSONAS AFECTADAS POR LA CONTAMINACION DE METALES PESADOS Y OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS					
Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Competencias en la Vigilancia Prevención y Control para la Atención a Personas afectadas por Contaminación con Metales Pesados.	x			
2	Registro y Codificación HIS para la Estrategia Sanitaria de atención a las personas afectadas por Contaminación con metales pesados y otras sustancias químicas por establecimientos.	x			

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018					
ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER					
Nº ORDEN	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Curso Taller en consejería de los diferentes tipos de cáncer y Curso Taller de examen clínico de Mama.		x		
2	Curso Taller en Diagnostico Precoz en los diferentes tipos de cáncer		x		
3	Curso Taller Cuidados paliativos a paciente con cáncer	x			
4	Curso Taller Consejeras preventivas en factores de riesgos para el cáncer (principales tipos de cáncer).		x		
5	Curso Taller en Tamizaje en IVAA	x			
6	Curso Taller en lesiones premalignas de cuello uterino con ablación, Papanicolaou y colposcopia.	x			

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018					
ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA					
Nº ORDEN	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Atención Preconcepcional	x			x
2	Emergencias Obstétricas		x	x	
3	Anemia en el Embarazo	x		x	

**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018**

ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL SALUD MENTAL

Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Prevención de Salud Mental (Depresión) en el usuario interno		x		
2	Prevención de las adicciones			x	
3	Eliminación de toda la violencia contra la mujer				x
4	Rol del centro regional de apoyo emocional a la comunidad				x



**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018**

ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD OCULAR

Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Capacitación: toma de agudeza visual, errores de refracción e identificación de anomalías oculares.	x			
2	Capacitación: detección y tamizaje de ceguera por cataratas.		x		
3	Capacitación: Enfermedades externas del ojo			x	
4	Capacitación: Diabetes y Enfermedades Oculares				x

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018					
ESTRATEGIA SANITARIA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS					
Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Las adicciones y sus consecuencias personales y sociales		x		
2	Proyecto de investigación y seguimiento		x		
3	Consejería y acompañamiento en pacientes consumidores de S.P.A TBC. Y V.I.H.	x			
4	Trastorno de personalidad y adicciones	x			
5	Prevención de recaída - Mindfulness	x			
6	Ética – Genero y Adicción		x		
7	Comorbilidad y Adicciones Intervención Modelo Comunitario				x

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018					
ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE					
Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Lineamientos de Gestión de la Estrategia Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición Saludable	x			
2	Manejo del Sistema de Información del Estado Nutricional – SIEN 2017		x		
3	Técnica en la Toma de Medidas Antropométricas			x	
4	Manejo de la Valoración Nutricional del individuo				x

**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018**

ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL SALUD BUCAL

Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Curso de Fortalecimiento de competencias en odontología	x	x	x	
2	Curso para optar la Licencia de Operación de Equipos de Rayos X Dental	x			
3	Curso de Primeros Auxilios			x	

**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018**

ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE METAXENICAS

Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Taller Capacitación Norma Técnica Dengue	x	x	x	
2	Taller de Capacitación GUIA Técnica Chikungunya		x		x
3	Sesiones Educativas con comunidad e instituciones educativas en prevención de dengue y Chikungunya	x	x	x	x

**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018**

ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE INMUNIZACIONES

Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Actualización Norma Técnica Cadena de Frio	x			
2	Actualización Norma técnica de Inmunizaciones		x		
3	Notificación ESAVI y Registro en el REAM			x	
4	Programación y Evaluación ESRI				x



**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018**

ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ZOONOSIS

Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Guía de práctica clínica de enfermedad diarreica aguda	x			
2	Guía de práctica clínica de enfermedad respiratoria aguda		x		
3	Actualización de la NT para la atención integral de salud neonatal	x			
4	Atención integral del niño y la niña menor de 5 años		x		
5	Atención integral del niño y la niña de 5 a 11 años		x		
6	Importancia de lactancia materna exclusiva			x	
7	Atención integral de salud del adolescente		x		
8	Atención integral de salud del joven	x			
9	Consejería en la atención integral del adolescente			x	
10	Atención integral del adulto			x	
11	Capacitación en correcto llenado HIS adulto mayor y VACAM	x			
12	Capacitación de atención integral de adulto mayor			x	
13	Actualización de la estrategia de salud familiar y comunitaria		x		



**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018**

DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Bioseguridad	x			
2	Toma de muestras	x			
3	Calidad de laboratorio		x		
4	Transporte de sustancias infecciosas			x	
5	El rol del laboratorio en los brotes epidémicos			x	
6	Control de calidad interno y externo en el laboratorio clínico		x		
7	Competencia y mejoras de los procedimientos analíticos en el laboratorio clínico.				x
8	El rol de laboratorio en el programa del control de la tuberculosis.				x
9	El rol de laboratorio en el programa del control de la resistencia antibacteriana.				x
10	El rol del laboratorio en el programa del control de cáncer uterino.		x		
11	El rol de laboratorio en el programa del control de VIH/ITS y ENF. Metaxenicas.			x	
12	La importancia de la Georeferencia de los establecimientos de salud respecto al rol del laboratorio	x			



**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018**

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

Nº ORDEN	TITULO DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Capacitación de Vigilancia Epidemiológica en Enfermedades Inmuno Prevenibles – Monitoreo rápido de vacunas.	x			
2	Capacitación de Vigilancia Epidemiológica en Infecciones asociadas a la atención en salud.		x		
3	Capacitación de Vigilancia Epidemiológica en Metales Pesados.			x	
4	Capacitación de Vigilancia Epidemiológica en arbovirosis.				x



DIRECCIONES EJECUTIVAS DE REDES DE SALUD

DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA

Nº ORDEN	DENOMINACION DE LA ACCION DE CAPACITACION	TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS C.S. MANUEL BONILLA					
1	Primeros Auxilios	x			
2	Clima organizacional y trabajo en equipo	x			
3	Plan de emergencias y desastres	x			
4	Salud Bucal en las diferentes etapas de la vida		x		
5	Salud Niño, inmunizaciones		x		
6	Control de Funciones Vitales	x			
7	Tratamiento y eliminación de residuos biocontaminados y residuos especiales		x		
8	Prevención de DNT Hipertensión arterial, obesidad			x	
9	Planificación familiar			x	
10	Salud del Adolescente			x	
11	Accidentes de trabajo y accidentes punzocortantes				x
12	Diabetes				x
13	Liderazgo	x			
14	Comunicación Efectiva	x			



DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DIRESA CALLAO					
PLAN DE CAPACITACION 2018					
N° ORDEN	DENOMINACION DE LA ACCION DE CAPACITACION	TRIMESTRE			
		1°	2°	3°	4°
1	Gestión en Salud Pública, Estrategias e Implementación de las Funciones esenciales de salud pública		x		
2	Herramientas de Gestión en Salud: Implementación de los Convenios de Gestión			x	
3	Curso Desarrollo del Potencial Humano: Mejoramiento de las Relaciones Sociales y Laborales.		x		
4	Fortalecimiento del Sistema de Información HIS – Área de Salud Ambiental.	x			
5	Capacitación para Implementación de Manejo de Residuos Solidos		x		
6	Curso: Modelo de Atención Integral de Salud – Estrategias Sanitarias de Salud			x	
7	Capacitación en Lactancia Materna e Implementación de la Directiva Administrativa N° 201.		x	x	



DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO DIRESA CALLAO PLAN DE CAPACITACION 2018					
N° ORDEN	DENOMINACION DE LA ACCION DE CAPACITACION	TRIMESTRE			
		1°	2°	3°	4°
1	Evaluación Anual 2017 y socialización de Metas 2018	x			
2	Atención y Consejería Integral del Adolescente		x		
3	Atención y Consejería Integral del Joven	x			
4	Atención Integral del Adulto			x	
5	Consejería en atención en integral adolescente Establecimientos de Salud preparados para el Diagnostico y Manejo de Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus, Pie Diabético y Depresión.		x		
6	Atención Integral del Adulto Mayor			x	
7	Socialización para seguimiento y Monitoreo de Indicadores SIS/Gestión y FED		x		
8	Taller de Capacitación de Normas técnicas de ponzoñosos y arácnidos		x		
9	Taller de Capacitación para la extracción de muestra para la vigilancia de virus rábico		x		
10	Capacitación de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas		x	x	
11	Capacitación de Sesiones demostrativas de triada preventiva de la rabia	x		x	
12	Capacitación y sensibilización sobre la Leptospirosis	x			
13	Capacitación de Norma Técnica de Dengue, Zika y Chikungunya	x		x	
14	Taller de Manejo Clínico de Dengue			x	
15	Taller de Socialización de la NTS 136 - Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de frio en las Inmunizaciones y Socialización de la Modificatoria de la NTS 080 V04 - Norma Técnica de Salud que establece el Esquema de Vacunación.	x		x	



16	Taller de Socialización, seguimiento y Monitoreo de Indicadores SIS/Gestión y FED	x		x	
17	Socialización de la Nueva NTS 137 - Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño y Niña menor de 5 años.	x			
18	Socialización de la NTS 134 - Manejo Terapéutico y Preventivo de la Anemia en niños, Adolescentes, mujeres gestantes y puérperas.	x			
19	Socialización de la Norma Técnica para la atención de Salud Mental a mujeres en situación de Violencia.	x			
20	Capacitación de la Guía práctica clínica en Depresión		x		
21	Taller de Clima organizacional		x		
22	Mecanismos de Escucha al Usuario Externo Buzón de Sugerencias y Libro de Reclamaciones		x		
23	Buen Manejo de Historias Clínicas		x		
24	Capacitación sobre: * Resolución Jefatural N° 006-2016-SIS. Proceso de control presencial posterior de las prestaciones (PCPP) * Resolución Jefatura 137-2016/SIS. Directiva administrativa N° 002-2016-SIS/GREP -V.01 Que establece el proceso de evaluación de garantías explícitas en salud en las prestaciones de salud financiadas por el SIS		x		
25	Gestión secretarial en el marco del logro de metas institucionales.	x	x	x	x
26	Capacitación de Prestaciones Odontológicas del SIS y reglas de consistencia del SIS	x			
27	Manejo Conductual del paciente Odontopediátrico				x
28	Monitoreo de las Buenas Practicas de Prescripción	x			
29	Importancia de la Notificación y Flujo de atención de Enfermedades sujetas a Vigilancia	x			



ANEXO 03: FORMATOS DE COMPROMISOS DE CAPACITACION





DECLARACION JURADA

Yo,, servidor (a) de la Dirección Regional de Salud del Callao, con DNI N°....., ocupando actualmente el cargo de....., con domicilio en....., **declaro bajo juramento** cumplir íntegramente el programa docente correspondiente a....., el cual se desarrollara en....., en el periodo del.....al..... del 2017, haciéndome responsable de todos los gastos que demande la capacitación señalada, tanto en lo concerniente a alimentación, hospedaje, costo de la capacitación, gastos personales, así como de pasajes.

Callao,.....de.....del 2017



Firma y DNI del servidor



Conste por el presente documento el compromiso que contrae:

Apellidos y nombres:.....

Profesión/Ocupación:.....

Dependencia donde labora:.....

Condición laboral: Nombrado () Contratado CAS ()

Designado ()

El referido compromiso se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO: El (la) servidor (a) ha sido autorizado (a) para participar en:.....

.....

a realizarse en:.....

por el periodo comprendido entre el..... al

SEGUNDO: El (la) servidor (a) se compromete a retornar a la institución y a su dependencia de origen al término de la capacitación solicitada.

TERCERO: El (la) servidor (a) se compromete a presentar un informe final detallado de la capacitación realizada, adjuntando el diploma, certificación o documento que acredita la culminación satisfactoria de la misma a su retorno a la institución.

CUARTO: El incumplimiento del presente compromiso inhabilita para postular a otras acciones de capacitación en cualquier entidad de la administración pública y, obliga al servidor o servidora a devolver la totalidad de gastos ocasionados y los haberes percibidos durante la licencia, sin perjuicio de las acciones administrativas a que hubiere lugar. El incumplimiento del presente compromiso determinara las acciones administrativas y legales a que hubiere lugar, así como a la devolución de los haberes de la licencia concedida.

Callao,.....de.....del 2017

Firma y DNI de servidor (a)